

MINUTA NÚMERO 45
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:45 horas del día 25 de abril de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. Se registró la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, justificada por la presidencia en atención al escrito presentado en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Estuvo presente además el diputado Gerardo Fernández González. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 44, levantada con motivo de la reunión de fecha 27 de marzo de 2023. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta respectiva. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia, dictando la presidencia los acuerdos respectivos: 1. El director de Asuntos Jurídicos del Congreso remite información, al cierre del mes de febrero de 2023, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes y reformas competencia de esta Comisión; se dio trámite de enterados y se dejó a disposición de los integrantes de esta Comisión, así como agradecer la información. 2. La Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 solicita a las comisiones Legislativas Permanentes que, en el marco de los acuerdos para la formulación de los dictámenes y, en su caso, iniciativas y propuestas de puntos de acuerdo, se considere incluir el impacto de la reformas correspondientes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el propósito de revisar las acciones que se realizan en el Congreso del Estado de Guanajuato para el cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Agenda 2030; se dio trámite de enterados; y 3. La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar las fracciones I, inciso b; IV, párrafo primero e incisos a y d;



así como el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados y se acordó agregarla a su expediente, así como agradecer la respuesta. - - - - -

En el desahogo de los puntos del 4 al 9 del orden del día se radicaron las siguientes iniciativas y propuesta de punto de acuerdo: 1. Iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 2. Propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Yulma Rocha Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Fiscal General del Estado de Guanajuato; 3. Iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para adicionar un Capítulo III denominado «Uso indebido de los servicios de emergencia», comprendiendo los artículos 231 Bis y 231 Ter al Código Penal del Estado de Guanajuato; 4. Iniciativa suscrita por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque por la que se adiciona una fracción VII al artículo 497 y una fracción VIII al artículo 500 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; 5. Iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y 6. Iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos 1248 y 1252 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del punto 10 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma el artículo 236 y se adiciona un párrafo segundo al artículo 3º del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato; se procedió a su análisis, registrándose la intervención de la diputada Susana Bermúdez Cano, quien señaló que la propuesta era improcedente por incompetencia de este Congreso local para legislar en materia procesal civil y familiar de acuerdo al artículo 73, fracción XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo refirió a la publicación del dictamen de



la Cámara de Diputados, y al contenido del artículo segundo transitorio del Código Nacional que refiere a la entrada en vigor y su aplicación. La diputada presidenta se refirió a los dos exhortos que este Congreso del Estado formuló a la Cámara de Diputados, al foro que se celebró sobre el tema y a lo expresado por la diputada que le antecedió en uso de la voz, por lo que propuso la elaboración de un dictamen en sentido negativo. Asimismo, señaló que de conformidad con el artículo séptimo transitorio del decreto del Código Nacional estará atenta al seguimiento y a las comunicaciones de las autoridades federales dirigidas a las comisiones de justicia de los congresos locales y a las presidencias de los tribunales de justicia para avanzar en los mecanismos de implementación y consolidación del nuevo modelo a la luz del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. La propuesta de elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo fue aprobada por unanimidad de votos y la presidencia solicitó a la secretaría técnica la elaboración del mismo. - - - - -

En el desahogo del punto 11 del orden del día se analizó la iniciativa a efecto de reformar las fracciones I, inciso b; IV, párrafo primero e incisos a y d; así como el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, además de las opiniones recibidas. La presidencia propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, en sus términos, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 12 del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 2197 y adicionar los artículos 2195- A, 2195- B, 2195- C, 2195- D, 2195- E y 2212 – A, al Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se acordó por unanimidad de votos desahogar el análisis en reunión de esta Comisión con la participación de las autoridades a quienes se solicitó opinión. La presidencia instruyó comunicar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos del artículo 89, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el desahogo del punto 13 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:05 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO